# CIRCULAR N° 02

**En cumplimiento de la resolución N° 10 de 22 de octubre de 2021, de la liga de ajedrez de Bogotá, la coordinación técnica de la liga expide el reglamento de participación para los JUEGOS INTERCOLEGIADOS DISTRITALES 2021 para el deporte del ajedrez.**

## Artículo 1. De la organización sede y fecha

La organización de los juegos Intercolegiados distritales de ajedrez, estará a cargo por el IDRD con el apoyo de la Liga de Ajedrez de Bogotá. Se jugará los días 02, 03, 06 y 07 de noviembre del presente año. La sede para las finales será el Salón Presidente del IDRD, situado en la calle 63 # 59ª-06

## Artículo 2. De la participación.

Únicamente podrán participar en los juegos Intercolegiados distritales, en el deporte del ajedrez, todos aquellos niños y jóvenes que se inscribieron correctamente en la página del ministerio, en los tiempos que fueron establecidos para ello.

## Artículo 3. Del reglamento específico de juego.

### 3.1 de la ramas y categorías.

El evento se disputará en dos ramas: masculino y femenino en las categorías preinfantil, infantil, prejuvenil y juvenil.

**3.2 de los torneos**. Cada rama y categoría disputará dos fases de juego, una primera que será eliminatoria, conformada por dos torneos: uno Blitz Arena y otro Rápido Suizo. Esta fase se realizará de manera virtual por la plataforma lichess.org en torneos absolutos, la segunda fase o fase final se realizará por rama y se jugará con sistema suizo a ritmo clásico para todas las categorías.

Favor diligenciar el siguiente Formulario GOOGLE: FORMULARIO JUEGOS INTERCOLEGIADOS - https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeHfD0gOcZYY_GoojZQPT_nLSvsUsxod5ucnDNmSDelmZkZow/viewform?usp=sf_link

| CATEGORÍA | RAMA | FECHA DE NACIMIENTO |
|---|---|---|
| Pre Infantil | Masculino/Femenino | 2011-2012 |
| Infantil | Masculino/Femenino | 2009-2010 |
| Prejuvenil | Masculino/Femenino | 2007-2008 |
| Juvenil | Masculino/Femenino | 2004-2005-2006 |

## 3.3 del ritmo de juego.

| CATEGORÍA | RAMA | Torneo Blitz | Torneo Rápido | Torneo Final |
|---|---|---|---|---|
| PRE-INFANTIL | Todas | 5+3 virtual | 7+3 virtual | 60+30 presencial |
| INFANTIL | Todas | 5+3 virtual | 7+3 virtual | 60+30 presencial |
| PREJUVENIL | Todas | 4+3 virtual | 7+3 virtual | 60+30 presencial |
| JUVENIL | Todas | 4+3 virtual | 7+3 virtual | 60+30 presencial |

## 3.4 del sistema de clasificación a la final.

Clasificarán directamente los tres primeros de cada torneo, los demás cupos serán asignados con el promedio de los dos torneos virtuales clasificatorios.

## 3.5 del protocolo de Bioseguridad

Cada deportista clasificado a disputar el torneo final, deberá portar un kit de bioseguridad constituido por los siguientes elementos:

Tapabocas, gel antibacterial o alcohol antiséptico, toalla.

Se recomienda durante la actividad NO saludar de mano y nunca despojarse del tapabocas.

## 3.6 de los clasificados a la final

| TORNEO | CANTIDADES |
|---|---|
| Preinfantil Femenino | 6 |
| Preinfantil Masculino | 16 |
| Infantil Femenino | 6 |
| Infantil Masculino | 16 |
| Prejuvenil Femenino | 6 |
| Prejuvenil Masculino | 20 |
| Juvenil Femenino | 8 |
| Juvenil Masculino | 20 |
| Totales | 98 |

## 3.7 calendario de juego para todas las categorías.

| ACTIVIDAD | FECHA | HORA |
|---|---|---|
| Reunión informativa | Miércoles 27 de octubre | 5:30 pm |
| Torneo Blitz Arena | Martes 02 de noviembre | 5:30 pm |
| Torneo Rápido Suizo | Miércoles 03 de noviembre | 4:30 pm |
| Clásico Ronda 1 | Sábado 06 de noviembre | 08:00 am |
| Clásico Ronda 2 | Sábado 06 de noviembre | 11:00 am |
| Clásico Ronda 3 | Sábado 06 de noviembre | 03:00 pm |
| Clásico Ronda 4 | Domingo 07 de noviembre | 08:00 am |
| Clásico Ronda 5 | Domingo 07 de noviembre | 11:00 am |
| Premiación y Clausura | Domingo 07 de noviembre | 03:00 pm |

## Artículo 4. De los desempates

Si al concluir el campeonato, se presentan empates en cualquier posición, se deberá resolver en su orden, así:

4.1 resultado particular.

4.2 Buchholz

4.3 mayor número de victorias

4.4 si persiste el empate, el ganador será el deportista que tenga menor edad.

## Artículo 5. Regla Anti -Trampas

Lamentablemente, como consecuencia de la importancia de la victoria deportiva, el ajedrez se ha visto afectado en su juego limpio, se han presentado jugadores con filosofía hedonista en donde el triunfo está por encima de todas las cosas, utilizando ayudas de cualquier índole para obtener una ventaja ilícita, en ese orden de ideas es importante hacer ver a nuestros deportistas, que la persona que sea descubierta en un comportamiento no ético, será sancionada con rigurosidad.

Las partidas sospechosas, serán analizadas y sometidas a una verificación de nuestros jueces, y con ayuda de un ordenador y se establecerá si el deportista recibió ayuda ilegal. De confirmarse la falta de juego limpio se procederá con el retiro del deportista de los juegos.

**Artículo 6. De la premiación**

Se entregarán medallas a los tres primeros puestos de cada rama y cada categoría.

**Artículo 7. De los derechos**

Los campeones de cada rama en las categorías prejuvenil y juvenil, tendrán el derecho de representar a Bogotá en la fase final nacional de los juegos Intercolegiados a celebrarse en el mes de marzo del año entrante.

**Artículo 8. De la acreditación**

Para poder participar de la fase final de los juegos Intercolegiados distritales de ajedrez, cada uno de los deportistas clasificados, deberá presentar su respectivo documento de identidad original.

**Artículo 9. De las autoridades**

Directora de los Juegos Intercolegiados del IDRD. La licenciada Janneth Muñoz,

Coordinador de la Liga de Ajedrez de Bogotá. El licenciado Flavio Correa.

Arbitro principal: Juez Nacional Ing. Olga Benavides.

**Artículo 10. De las disposiciones varias.**

En los diferentes torneos serán desarrollados aplicando la normatividad vigente de la Federación Internacional de ajedrez, adoptada por la Federación Colombiana de Ajedrez.

Comuníquese y cúmplase,

Cordialmente

Alfonso Rafael Julio Barrero

Presidente de la LAB

Cel 3005669431